

Memorando Nro. IESS-CE-CG-TI-2017-0012-M

Guayaquil, 24 de enero de 2017

PARA: Srta. Econ. Martha Lorena Baque Manzo
Directora Administrativa Centro de Especialidades Central Guayas

ASUNTO: Respuesta a la Notificación de cumplimiento de la Recomendación del examen especial: DAI-AI-0998-2016, expediente Nro.A-2016-24.

De mi consideración:

En atención al memorando de la referencia se traslada a usted para su conocimiento, el cumplimiento de las recomendaciones descritas a continuación:

La Auditoría Interna del IESS, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales efectuó el examen **“A los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de las adquisiciones de bienes y servicios; y, a la gestión de bienes de larga duración en el IESS Seguro de Salud Centro de Atención Central Guayas”, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de abril de 2015**, el mismo que ha sido remitida a la Dirección General, mediante memorando IESS-AI-2016-1684-ME de octubre 13 de 2016, en el cual exhorta la aplicación inmediata de las recomendaciones que se detallan a continuación y que consta en el informe ejecutivo adjunto con su respectiva conclusión:

A LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE GESTIÓN DE ACTIVOS FIJOS DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES - CENTRAL GUAYAS

Recomendación Nro.5

“Presentarán en la primera quincena de cada año al Director Administrativo del Centro de Atención Ambulatoria Central, el inventario general de Activos Fijos y un informe con las novedades detectadas en el proceso de constatación física y conciliación con la información contable.”

Me permito comunicar a usted, que luego de la verificación y constatación de los activos fijos fue presentado un informe el 01 de Noviembre del 2016 con memorando IESS-CE-CG-TI-2016-0217-M, el mismo que se refirió las actas de los bienes de larga duración con las firmas de responsabilidad de cada una de las áreas, y fue fundamental para seguir con la consolidación de las cuentas contables de los Activos Fijos correspondiente al periodo 2016, y dicha recomendación ha sido cumplida en el tiempo establecido y fue presentado un informe el 20 de Enero del presente año con memorando IESS-CE-CG-FI-2017-0054-M.

Recomendación Nro.6

Memorando Nro. IESS-CE-CG-TI-2017-0012-M

Guayaquil, 24 de enero de 2017

“Procederán a elaborar el plan de códigos numéricos, agrupándolos según sus características y etiquetando todos los bienes de la unidad médica, permitiendo su fácil identificación y control, hasta tanto, el IESS implemente la respectiva herramienta informática para automatizar dicho proceso.”

Tengo a bien comunicar a usted, que a la presente fecha no hay un sistema que permita codificar los bienes en la institución y por ende se opta una codificación provisional que permita tener un registro de los bienes que se encuentran en la unidad por cada una de las áreas.

Recomendación Nro.7

“Mantendrán actualizada una hoja de vida útil o historia por cada tipo de bien, dependiendo de su naturaleza, en la cual constarán las características de identificación, historial, movimientos, novedades, valor residual, depreciación, egreso y/o baja, custodio.”

Me permito informar que se remitió un memorando al área administrativa de esta casa de salud, donde se solicita que se cree un kardex manual para llevar un registro y control de los bienes de larga duración, el mismo que servirá como una hoja de vida útil o historia por cada tipo de bien, dependiendo de su naturaleza, en la cual constarán las características de identificación, historial, movimientos, novedades, valor residual, depreciación, egreso y/o baja, custodio.

Recomendación Nro.8

“Elaborarán y entregarán al custodio de cada unidad administrativa el inventario general de bienes de larga duración, suscribiendo con cada usuario la respectiva acta por los bienes que se encuentren a su cargo.”

Me permito comunicar a usted que se realizó el levantamiento de los activos fijos en el periodo 2016, el mismo que se envió a nivel central las actas de entrega recepción de los bienes que se encuentran a cargo de cada uno de los custodios de esta casa de salud, dicho informe fue con memorando el 01 de Noviembre del 2016 con memorando IESS-CE-CG-TI-2016-0217-M.

Debo mencionar que la persona que lleva los activos en la actualidad, necesita una persona más para el área para que realice las siguientes directrices institucionales:

- 1.- Informe de los activos fijos en cada una de las áreas de esta casa de salud.
- 2.- Ingreso y Egreso de Activos Fijos en la bodega.
- 3.- Actas de Entrega - recepción de todo personal que se realiza: vacaciones, rescisión de contrato, jubilación.

Memorando Nro. IESS-CE-CG-TI-2017-0012-M

Guayaquil, 24 de enero de 2017

- 4.- Verificar el plan de mantenimiento de los bienes de la unidad.
- 5.- Cumplir con las normativas vigentes de la Reglamentación de los activos fijos.
- 6.- Levantamiento de los Activos Fijos.
- 7.- Conciliación Contable de los Activos Fijos.
- 8.- Informe a la autoridad maxima de las novedades presentadas en la conciliación contable.
- 9.- informe técnico para la baja de bienes de la unidad.

Cabe mencionar que la información y documentación ha sido remitida en los tiempos establecidos en la Dirección de esta casa de salud, y a la presente fecha se han cumplido cada una de las recomendaciones que se han descrito en este memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcdo. Luis Alexis Barzola Peñafiel
RESPONSABLE DE G.T. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Referencias:

- IESS-CE-CG-2016-1419-M

Anexos:

- matriz_expediente_a2016-24.xls